orden del Consejo el tratado vinculo Nuncial
y Matrimonio de S. M. el Sor. D. Fernando
Septimo nro. Augusto Soverano, con la Ser.ma
Princesa de Sajonia Da. Maria Josefa Amalia
Sobrina de S. M. el Rey Federico Augusto, hija
del muy alto y muy Poderoso Principe Maximilia-
no y de la Ser.ma Princesa Carolina Maria Tere-
sa de Gloriosa memoria; para que este Cuerpo se
congratule con su mrd. por tan fausto suceso
por el bien que debe resultar a la Nacion en
general, a toda la Cristiandad, y a nosotros como
sus vasallos; y en su vista, cabiendoles la maior
satisfacion y alegria, acordaron que para que
la tenga todo este vecindario igualmte. se publique
dho. Real Decreto con la mayor solemnidad, tambor
batiente y repique gral. de Campanas, y se conte-
te por el Sor. Presidte. como lo tiene determ.do

Rl. Cabaña

Se bio la vereda de el Sor. D. Blas Henarejos
Auditor de Guerra y Juez Subdelegado Protector
Tributario y Conservador de la Rl. Cabaña de Ca-
rreteros, Cavañiles, Trajineros, y sus derramas de la
Capital de Murcia y su distrito para su reconocimto.
y formacion de Matricula q. la acompaña con
las citas para el dia q. expresa de los q. resulte ser
de dha. clase y lo demas q. comprehende, y q. se ha
mandado pasar a este Cuerpo por el Sor. Alcalde
Mayor en su auto de cumplimto. y en su vista acor-
daron su cumplimto. y que respecto a que en esta
Villa no hay cabañas ni Cabañiles, Carreteros